

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 17 de

marzo de 1835.

*San Patricio Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Catalina, de PP. Dominicos: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á 6 horas y 5 minutos, y se pone á las 5 y 55.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	7 mañana.	10	4 33 p. 1.	S. O. semicub.
id.	2 tarde.	13	8 33	S. sereno.
id.	10 noche.	9	8 32 10 2	N. N. O. id.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. *Orden de la Plaza.*

Circular. La defensa de los derechos de nuestra augusta REINA, la conservacion de las libertades concedidas á la Nacion, y el mantenimiento del orden público, perturbado largo tiempo por hombres inquietos y perversos, exigen imperiosamente que la Milicia Urbana reciba una impulsión que haga mas efectiva su utilidad. Para ello dirijo mi voz á los Ayuntamientos del Reino como encargado del mando de la Milicia Urbana y como Capitan general á fin que desde luego por los medios que crean mas conducentes procuren aumentar dicha Milicia interesando al efecto las gentes honradas de sus respectivos pueblos para que se alistén, haciéndoles ver que los esfuerzos de los enemigos públicos se estrellarán en la union, fidelidad y entusiasmo de los leales Urbanos, y que conviene que por su número y aptitud presenten un obstáculo, una barrera á las tramas y ataques de los enemigos de la Nacion. El ejemplo y la persuasion de los Ayuntamientos contribuirá eficazmente al efecto, y á fin que los Urbanos que existan hoy día y se alistaren, pero que no tuviesen medios para equiparse de las prendas mas necesarias para hacer el servicio, no carezcan de ellas, autorizo á los Ayuntamientos para que echando mano de los recursos y arbitrios que crean convenientes, con tal que no ataquen las propiedades ni distraigan los fondos públicos de su verdadero objeto, procedan, con asistencia y anuencia de los mayores contribuyentes y comandante de Urbanos, al equipo de los mismos en sus res-

pectivos pueblos, dándome cuenta mensual y razonada de los arbitrios de que se hubiesen valido y productos que hayan rendido, limitándolo por ahora al equipo á los que no tengan medios para ello, segun el espíritu y base de esta institucion, pudiendo consistir el vestuario en gorro y chaqueta de paño azul con cuello, vueltas y vivo amarillo, ó anteado y pantalon de lienzo blanco, con lo cual se concilia la economía con la uniformidad, y á fin de mes me dirigirá cada pueblo un estado de la Milicia Urbana que hubiese en cada uno, con distincion de los que estuviesen armados y equipados y de los que no lo estuviesen para enterarme del celo y acierto que los Ayuntamientos han desplegado en la ejecucion de esta orden.

Dios guarde á VV. muchos años. Zaragoza 10 de marzo de 1835. =
Antonio Maria Alvarez.

PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. General en jefe del ejército de operaciones dice con fecha del 9 en carta particular al Comandante general de la primera brigada de este ejército, que el día anterior fué batido Zumalacarregui con ocho batallones en el puente de Larraga, por la primera division, dejando en nuestro poder 60 heridos, y en campo vistos 30 muertos.

El Capitan del regimiento Provincial de Burgos D. Norberto Ortiz de Gomez noticioso que se habia presentado en el pueblo de Andorra una faccion de 50 hombres, se dirigió en su persecucion y logró alcanzarle el nueve del actual en el pueblo de Aloza, la atacó con denuedo, dispersándola completamente, siendo el resultado, despues de haber seguido á los restos de estos miserables por espacio de seis horas, haberles muerto siete facciosos, entre ellos los cabecillas Barrachina y Rafael Segusana, causarles varios heridos, y aprehenderles algunas armas y bagages con víveres y otros efectos.

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. De orden de S. E. =
El Gefe interino de la P. M. = Tiburcio Zaragoza. *D. de Zaragoza.*

Madrid 10 de marzo.

En celebridad del cumpleaños del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio es este día de media gala, y S. A. R. recibe á las doce. Las músicas y bandas de tambores de los cuerpos de esta guarnicion se hallarán con la debida anticipacion al frente del real palacio.

El Excmo. Sr. capitan general de esta provincia en 5 del actual me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. = Una porcion de soldados del regimiento infanteria Voluntarios de Aragon y del de caballeria de Vitoria, que hacian parte de una de las columnas móviles empleadas contra la faccion que se abriga en los montes de Toledo, seducidos por cuatro sargentos del primer cuerpo y uno del segundo, cometieron la grave falta la noche del 26 de febrero último de abandonar á sus oficiales, denigrando la opinion de los mismos, precisamente en los momentos en que se ocupaban en combinar una operacion, cuyo buen resultado hizo abortar la falta de concurso de la columna de que hacian parte los sublevados, profanando estos el nombre augusto de nuestra Soberana; y aparentando una decision y valor que nada significan cuando no van acompañadas estas virtudes de la obediencia y subordinacion que cons-

tituyen la verdadera fuerza del ejército, quisieron ocultar los seductores el disgusto que les causaba la disposicion adoptada por el comandante de dichas columnas, de que estas se acuartelasen en los pueblos que ocupasen para evitar ser sorprendidas, y la prudente reserva que usó el mismo aun con sus propios escribientes para que no se trasluciese el plan que se proponia. Pero vueltos en sí de su error los seducidos soldados, y serenados de la embriaguez que mañosamente les proporcionaron los sargentos seductores, abandonaron todos á estos en la mañana del 27 en el pueblo de Marjaliza, presentándose sumisos y obedientes á su comandante, habiendo sido presos tres de los cuatro sargentos de Voluntarios de Aragon y el de caballeria, que indujeron á la tropa á cometer tan criminal atentado, cuyos cuatro individuos han sido pasados por las armas en castigo de su crimen, como aparece del parte que he recibido del comandante general de la provincia de Toledo, que copiado á la letra dice así:

„Excmo. Sr. = Cumpliendo con lo prevenido en las reales ordenanzas, y lo que V. S. terminantemente me manda en sus dos escritos de 1.º del corriente, que he recibido con muy corto intervalo, han sido pasados por las armas á estramuros de esta poblacion el sargento 1.º Andres Ferrajon y los segundos Fernando Rodriguez y Vicente Diez, todos del primer batallon del regimiento ligero Voluntarios de Aragon, y el de segunda clase del 4.º ligero de caballeria José Cabrera. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E., segun asi se sirve prevenirme. = Dios guarde á V. E. muchos años. Yebenes 5 de marzo de 1835. = Excmo. Sr. = Gaspar de Goicoechea. = Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.“

Todo lo que comunico á V. E. para su conocimiento, y que lo haga saber en la orden de la plaza para que llegue á noticia de todos los individuos de los cuerpos que la guarnecen, y se persuadan que asi el hecho de que se trata, como las desagradables ocurrencias del dia 18 de enero en esta capital, que me consta han influido extraordinariamente en aquel, no producirán otra cosa mas que proporcionar ventajas á los enemigos de S. M. la REINA nuestra Señora y de las libertades patrias, y que decidido por mi parte á sacrificarme en defensa de tan caros objetos, sabré hacer castigar con todo el rigor de las leyes militares cualesquiera falta de disciplina ó de subordinacion que pueda perjudicar en lo mas mínimo á la noble causa que defendemos.

Y en su cumplimiento se hace saber en la orden general de la plaza de este dia para conocimiento de todos los cuerpos que la guarnecen, y que sirva de ejemplo este castigo á los que se aparten de la subordinacion y respeto que se debe á los gefes, y es la base fundamental de la milicia. = Bellido.

Diario de Madrid.

El Excmo. Sr. duque de Zaragoza (Palafox) ha dirigido á S. M. una reverente esposicion, suplicándole que se sirva privar del conocimiento de la causa que se le mandó formar en 24 de julio anterior al actual juez de ella D. Pedro Balsera, y que se eleve á la Real audiencia para que, con sala plena y asistencia del presidente, se falle en justicia. La razon de esta súplica va principalmente apoyada, no tanto en la facultad que le asiste de recusarlo, cuanto en el grado y dignidad del esponente.

La Abeja.

—Se dice que el teniente general príncipe de Anglona designado para comandante general de caballería de la guardia, reunirá el cargo de inspector general del arma, como lo tenía su antecesor, lo cual producirá economía al erario público.

—Se susurra (no sabemos si con fundamento) que en caso de venir el príncipe de Anglona al mando de la guardia de caballería, lo reemplazará en la capitania general de Andalucía el mariscal de campo Zarco del Valle.

—Vuelve á hablarse del nombramiento del general Moscoso para gefe de la plana mayor general.

—También se anuncia que á los generales Alvarez y Rojas, se les van á conferir en propiedad las capitanías generales de Aragon y Granada, que interinamente desempeñan.

La Abeja.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Los de las provincias Vascongadas, que alcanzan hasta el día 7, manifiestan que el 4 salió de Vitoria el comandante general con lo division del brigadier Oraa, parte de la del general Espartero y algunos cuerpos de la guarnición, con el objeto de introducir en Maestú un convoy de municiones y víveres, algunos de los cuales han conducido las mismas tropas para disminuir el gran bagage necesario para ello, cuya operacion se ejecuto en el mismo dia sin ninguna novedad, habiéndose replegado con anticipacion todas las fuerzas enemigas á Orbiso y Sta. Cruz de Campezu. Las tropas, á excepcion de una compañía de zapadores, regresaron á Vitoria el dia 5, á pesar del temporal y malísimo estado de los caminos, y descansando el 6 salieron el 7 para sus destinos respectivos de Navarra y Vizcaya.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 52½ al contado: 53½ á 58 d. f. ó voluntad.

Vales Reales no consolidados, 32 y 31½ á v. f. ó vol.: 32 á v. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 32 á 38 d. f. ó vol.

Id. sin interes, 14½ al contado: 14½ y 15½ á v. f. ó vol.: 15½ á 60 d. f. ó vol., á prima de ¼ p. 100.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias 38½. — Paris 16-9. — Alicante á corto plazo ¼ ben. — Barcelona á pfs. ¼ id. — Bilbao ½ d. — Cadiz ½ d. — Coruña ¼ á 1 idem. — Granada ¼ id. — Málaga ½ á ¾ id. — Santander 1½ b. — Santiago ¾ á 1 d. — Sevilla ½ daño. — Valencia ¼ b. — Zaragoza ½ d. — Descuento de letras á 5 á 6 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

El Secretario del Consejo de Ministros dirigió á esta secretaria del Despacho en 15 del actual el oficio siguiente:

En sesion del consejo de Sres Ministros de 12 de este mes manifestó el Sr. Presidente que S. M. la REINA Gobernadora, deseosa de poner término á los abusos á que da lugar la larga y no justificada permanencia en pais extranjero de varios empleados y personas de ambos sexos que cobran sueldos y pensiones del Real Erario; ha tenido á bien mandar que todo súbdito español, sin distincion de sexo, que gozando sueldo, jubilacion, pension ó viudedad, permanezca en pais extranjero dos meses despues de esta disposicion, cese de percibir sueldo ó emolumento alguno, reservándose no obstante exceptuar de esta regla á aquellas personas á quienes S. M. por causas muy fundadas, y en virtud de especial permiso, consienta que residan por mas tiempo fuera del reino. Y enterado el Consejo, acordó que se comunicase á cada uno de los Sres. Secretarios del Despacho, como lo ejecuto, para su cumplimiento en la parte que le corresponde.

De orden de S. M. lo traslado á V. S. para el mismo fin. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1835.—Diego Medrano.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 1.^a semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 1 al 7 de marzo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 64 rs. con 2 mrs. Centeno 50. Cebada 31 con 8. Maiz 29 con 23. Mijo 28 con 4. Aluvias ó judias 53 con 4. Habas 43 con 25. Garbanzos 53 con 4.

La arroba castellana. Arroz 23 con 30. Patatas 2 con 25. Aceite para comer 70. Vino comun 9. Generoso 96. Aguardiente 36.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 12. Carnero 1 con 29. Tocino 1 con 29.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Continúan las oposiciones de cátedra en el Real colegio de Medicina y Cirugia. Hoy á las doce de la mañana el Dr. D. Joaquin Gil, desempe-

ñará el cuarto y último egercicio, sufriendo públicamente el exámen que sobre los diferentes ramos de la facultad le harán seis de los señores censores por espacio de un cuarto de hora cada uno.

A la vuelta del paquete de vapor el Balear, del viage que está anunciado para hoy dia 17 de marzo desde este puerto al de Palma, saldrá para Portvendres, del cual regresará otra vez para este puerto; el precio de los pasajeros será: cámara de popa 16 duros, id. de proa 12 id., cubierta 8 id. En estos precios no se incluye la comida que cada viagero debe pagarse, que será 10 rs. vn. en mesa redonda, y podrán hacerlo por separado segun mas les acomode, sujetándose á la tarifa que para el efecto estara de manifiesto. El peso de equipage concedido á las respectivas plazas es cinco, cuatro y dos arrobas, el exceso debe pagarse á 2 rs. vn. por arroba. Lo que se avisa al comercio con la competente anticipacion para que pueda aprovechar de esta coyuntura para el transporte de géneros y dinero de aquella procedencia. El dia de la salida para Portvendres será el sábado 21 ó á mas tardar el domingo 22 del corriente.

Real loteria primitiva. Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el dia 9 de marzo de 1835.—33; 21; 42; 79; 28.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real casa de Caridad de esta ciudad, anunciado al público con papel de 2 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Real casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

	<u>Números premiados.</u>	<u>Duros.</u>
1.	22386	800
2.	16008	70
3.	1965	60
4.	1576	50
5.	12453	40
6.	2130	30
7.	12642	25
8.	18435	200

Aproximaciones de 10 duros cada una: 22383, 22384, 22385, 22387, 22388 y 22389 *Idem de 5:* 16007, 16009, 1964, 1966, 1575, 1577, 12452, 12454, 2129, 2131, 12641, y 12643. *Idem de 8:* 18433, 18434, 18436 y 18437.

Extraordinarias de 20 duros cada una: 3873 y 729 con 38 duros 2 rs. 17 mrs.

En esta rifa se han espendido hasta 24775 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa Don Epifanio de Fortuny calle del Pom de or en la plaza de los Arrieros, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos, únicos dias en que estará abierta la tesorería.

El lunes próximo 23 del corriente se abre otra rifa que se cerrará el domingo 29 del mismo como la que antecede.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, es

607

verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

- | | | |
|-----------------------|-------|---|
| 1. | 5181 | Un salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 2. | 3080. | Unos pendientes de amatistas montados en oro. |
| 3. | 1193. | Unos idem de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 6807 | Unos idem de diamantes. |
| 5. | 6032 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 3352 | Idem. |
| 7. | 5657 | Idem. |
| 8. | 546 | Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata. |
| Estrord. ^a | 6583 | Dos cubiertos de plata. |

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 22 del corriente en ocho suertes á saber.

1. Una azafate, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Una escribanía de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno.

Barcelona 17 de marzo de 1835. — Francisco Mas, secretario.

Abertura de registro. A primeros del entrante mes saldrá para Montevideo el bergantin sardo nombrado Concordia, su capitán Nicolas Ansaldo, buque forrado en cobre, el cual admitirá una parte de palmeo y algunos pasajeros, para los que tiene excelente cámara y demas comodidades: Se despacha en la calle de Cottoners num. 6, cuarto principal.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De la isla Cristina y Salou en 12 dias el laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Tomas Oliver, con sardina y congrio. De Motril en 7 dias el laud S. Vicente Ferrer, de 17 toneladas, su patron Francisco Mora, con algodón y aceite de linaza. De Málaga, Almería y Aguilas en 15 dias el laud Virgen de Loreto, de 14 toneladas, su patron Pablo Durall, con tabaco, esparto y otros géneros. De Almería, Cartagena y Alicante en 10 dias el jabeque S. Juan, de 35 toneladas, su patron Pedro Guasch, con trigo y otros géneros. De la isla Cristina, Alicante y Valencia en 9 dias el laud S. Pablo, de 16 toneladas, su patron Isidro Maristany.

con sardina. De Valencia en 4 dias el laud Virgen del Carmen, de 18 toneladas, su patron Vicente Selma, con arroz y trigo. De Aguilas en 7 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Cristóbal Zaragoza, con trigo y espartería. Ademas 5 buques de la costa de esta provincia, con trigo, vino, sal y otros géneros.

Idem inglesa. De Génova en 6 dias la scuna Thetis, de 116 toneladas, su capitan Juan Ellis, con lastre.

Despachadas.

Bergantin español Union, capitan D. Jaime Costas, para la Habana con frutos y efectos. Bergantin-goleta Ceres, capitan D. Juan Pica, para Mayagües con id. Hiate S. Pol, capitan Manuel Liberona, para Corcubion con efectos y lastre. Queche Amistad, capitan Josef Nogueira, para Torreveja con id. Laud el Caiman, patron Josef Grané, para Almeria, con aguardiente y otros efectos. Id. Divina Pastora, patron Manuel Roso, para Vinaroz en lastre. Goleta inglesa Camila, capitan Juan Oldridge, para Gibraltar en id. Ademas 13 buques para la costa de esta provincia, con trigo y lastre.

Funciones de iglesia. Continuan los cultos que se celebran á la Santa imagen del Ecce-Homo todos los martes de cuaresma en la iglesia de Santa Mónica; y predicará hoy (de la Envidia) el Rdo. Dr. D. Mariano Costa, Beneficiado de la parroquia de San Pedro.

Anisos. Una señora viuda que vive al entrar en la calle del Conde del Asalto, tiene desocupada una sala con alcoba amoblada que cederá mediante convenio á un caballero sin familia: dará razon el chocolatero que vive frente la calle de Lancaster, num. 92.

Vicente Codina hace presente que no abonará género alguno que se entregue á otro en su nombre.

Teatro. Deseosa la Empresa de proporcionar á este respetable público cuanto pueda contribuir al aumento de su diversion y recreo, no ha omitido medio de combinar, previa la anuencia del Gobierno, algunas funciones en las cuales se amenizen las representaciones de la compañía de Franconi con otras de la española, en la persuasion de que los ilustrados espectadores no negarán una tan generosa como justa indulgencia, en atencion á la falta de actores y principalmente de actrices, en la actual época de cuaresma. Esta persuasion ha inducido á los sugetos de la mencionada compañía española que se hallan actualmente en esta ciudad, á prestarse gustosamente á los deseos de la Empresa, confiando en que sus tareas y esfuerzos merecerán la general aceptacion. En consecuencia se empezará la función de hoy con una brillante sinfonia; despues de la cual el Sr. Vally hará varios ejercicios de fuerza y agilidad. A continuacion se ejecutará la comedia en un acto, *Las Citas*. La siempre aplaudida lucha de gladiadores por los señores Bastien y Amand, precederá á otra sinfonia; y se dará fin con otra pieza en un acto de mérito conocido, titulada; El segundo año, ó ¿quién tiene la culpa? A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.